INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE ORDEN DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE GUARNE".**

Modalidad	Causal	X
ÓRDENES DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	La Empresa celebrará a través de contratos tipo orden de bienes y servicios u obras, cuando el presupuesto oficial de la respectiva orden sea superior a DOCIENTOS CERO UN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (201 SMLMV), hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1999 SMLMV).	X

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: ***TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M.L.C ($330.444.502)***, incluidos impuestos municipales y nacionales, incluidos todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

FECHA:	19 de octubre de 2026
LUGAR:	Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad de Guarne "EMEGA".
HORA:	2:00 PM

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTAS	CARGO
JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS	DIRECTOR TÉCNICO E INFRAESTRUCTURA
JULIAN MONTOYA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO
HERNÁN SALAZAR GARCÍA	ABOGADO CONTRATISTA

1. PROPUESTA PRESENTADA No.1:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/ C.C.	N. de Folios	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1.	INGENIERIA, PAVIMENTOS Y VIAS INGEPAV S.A.S NIT 901465135-1 representada legalmente por LUZ MARINA VALENCIA BETANCUR con cédula 32.298.132	901465135-1	49	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M.L.C **($330.344.502),**

1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS JURIDICOS				OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	Folio
1	Carta de presentación de la propuesta. (Según formato)	X		1-13
2	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a dos meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	X		14-19
3	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).	X		20-23
4	Declaración de Bienes y Rentas (Diligenciar formato).	X		24
5	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X		25
6	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.			N/A
7	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)	X		26
8	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica	X		27-28

9	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica	X		29-30
10	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	X		38-39
11	Certificado de no estar incurso en demandas por alimentos, según formato.	X		40
12	Certificado de inhabilidades según ley 1918 del 12 de julio de 2018. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X		41
13	Seguridad Social y Parafiscal: Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses.	X		31 Y 47-49
14	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 1111 de 2017 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST.	X		46
15	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. (Según formato)	X		42
16	Abono de la propuesta	X		6-13
17	Paz y Salvo municipal	X		45
17	Formato de personal.	X		
18	Acta de entrega de documentación	X		INDICE
19	REDAM	X		44

La evaluación jurídica **CUMPLE** con los requisitos solicitado en el estudio previo.

1.2 EVALUACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para el presente proceso de selección, el proponente deberá aportar, para acreditar su experiencia, a través de la presentación de mínimo dos (02) certificados de contratos cuyo objeto o alcance haya desarrollado actividades similares a la invitación y cuyo valor de la sumatoria sea igual al 100% o superior al presupuesto oficial de esta contratación.	X		Se cumple el requisto contenido en el estudio previo respecto a la acreditación de experiencia. 33 - 37

La evaluación de experiencia **CUMPLE** con los requisitos solicitado en el estudio previo y la invitación.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica.	X		Valor de la propuesta: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M.L.C ($330.344.502), El valor de la propuesta económica presentada **CUMPLE** con lo establecido en el Estudio Previo.

La evaluación de económica **CUMPLE** con los requisitos solicitado en el estudio previo y la invitación.

CONCLUSIONES

PRIMERO: La oferta presentada cumple con la totalidad de los requistos jurídicos, técnicos y económicos y es la siguiente:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/ C.C.	N. de Folios	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1.	INGENIERIA, PAVIMENTOS Y VIAS INGEPAV S.A.S NIT 901465135-1 representada legalmente por LUZ	901465135-1	49	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS

	MARINA VALENCIA BETANCUR con cédula 32.298.132			PESOS M.L.C ($330.344.502),

SEGUNDO: El comité evaluador, concluye qué **INGENIERIA, PAVIMENTOS Y VIAS INGEPAV S.A.S** con NIT 901465135-1 representada legalmente por **LUZ MARINA VALENCIA BETANCUR** con cédula 32.298.132, **cumple** con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos establecidos en la invitación y los estudios previos, motivo por el cual se recomienda al Gerente de la EMEGA adjudicar el presente proceso cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE GUARNE"**, por un valor de: ***TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M.L.C ($330.344.502),*** incluidos impuestos municipales y nacionales, incluidos todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

JULIAN MONTOYA
Director Financiero y Administrativo

JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS
Director técnico e infraestructura

HERNÁN SALAZAR GARCÍA
Abogado Contratista

Proyectó Hernan Salzar Abogado Contratista